

EL IMPACTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MICROCRÉDITOS: EL CASO DE TABASCO

Concepción Reyes de la Cruz¹

El impacto de los microcréditos ha generado un importante tema de discusión y posturas encontradas entre los especialistas en políticas públicas. Por una parte, los testimonios de participantes en tales programas en el sentido de que están satisfechas de participar en ellos, pues eso les ha permitido conocer formas de vivir diferentes. Además, si bien es cierto que en muchos casos no han sido capaces de manejar exitosamente la microempresa, el aprendizaje y experiencia de trabajar en grupo ha tenido importante peso en la formación de algunas de ellas, ayudándolas en la toma de decisiones en ámbitos ajenos a la empresa, debido al cambio de actitud impulsado por el incremento en su autoconfianza.

Como contraparte, en la cultura organizacional de la política pública existe la decisión de promover acciones desde el gobierno para generar empleos de mujeres de escasos recursos. En este sentido se crean programas específicos con líneas de financiamiento que en muchos de los casos no se ejercen, pues las destinatarias no están en posibilidad de cumplir con los requisitos exigidos.

Al analizar desde la perspectiva de género estas dos culturas, se hace patente la necesidad de proponer mecanismos a las instituciones para integrar programas que consideren las necesidades de las mujeres, así como capacitación y formación a los empleados responsables de ejecutar los mismos en cuanto al seguimiento y evaluación de los proyectos.

Además, se requiere de acompañamiento y formación en cuanto al manejo del negocio en el que decidan emplearse las beneficiarias, así como capacitarlas junto con sus familias en perspectiva de género, con el fin de disminuir las tensiones que conlleva el generar su propio empleo y contribuir al ingreso familiar de manera significativa.

La finalidad de esta ponencia es analizar, desde la perspectiva de género, la lógica y cultura organizacional de las políticas públicas de generación de empleos para mujeres de bajos ingresos a través de microcréditos Tabasco.

En México se tienen antecedentes de acciones para combatir los niveles de pobreza y marginación, mediante la descentralización de programas y la generación de órganos regionales de estudio y formulación de estrategias locales, incentivando en las regiones la creación de asociaciones que puedan ser sujetos de créditos y que tengan la posibilidad y viabilidad de poner en marcha políticas no burocracias y órganos de poder, a fin de redistribuir fondos entre sus integrantes y emprender en términos prácticos la disminución de la pobreza (Kuschick, 1998:1)

¹ Maestra en Ciencias en Planificación del Desarrollo Regional, Profesora - Investigadora de la División Académica de Ciencias Económico- Administrativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco creyes@ujat3.ujat.mx 01 99 33 12 12 27 y 01 99 33 12 03 55 crc0330@hotmail.com.

La problemática de género en que estamos inmersos mujeres y hombres forma hoy parte sustantiva en la construcción de la democracia y la redefinición de los modelos de desarrollo. La propuesta va de lo macro a lo micro, de la formación social a la persona, de la casa al Estado, del Estado al mundo, del género a cada quien, de cada persona a diversas organizaciones y a la sociedad civil y pasa por supuesto por complejos mecanismos de mediaciones (Lagarde, 2001;6).

La teoría de género tiene limitaciones. No debe de usarse aisladamente o sobre puesta a viejas concepciones que no incluyan la dialéctica, la multideterminación de los fenómenos, su carácter histórico y su compleja interconexión con el mundo. La teoría del conocimiento de la perspectiva de género se coloca en un nuevo paradigma en el cual no es exclusivo de este campo del conocimiento: es la conceptualización histórico crítica. Lagarde señala que en el mundo contemporáneo la organización de la cultura patriarcal se expande como parte del proceso de globalización.

La aldea global abarca la relación entre el orden institucional y los ámbitos regionales y locales. Lo patriarcal está definido por un principio básico de acumulación de poder de dominio en el derecho de los hombres y expropiar a las mujeres sus creaciones, sus bienes materiales y simbólicos y en definitiva sus personas. La propiedad de género es exclusiva de los hombres, cosifica a las mujeres y las mantiene dependientes de quienes las dominan. El mundo resultante es de asimetría vital entre hombres y mujeres, desigual, injusto y enajenado, de carácter androcéntrico (Lagarde, 2001:89).

La perspectiva de género aborda tanto a lo femenino como a lo masculino desde un enfoque crítico y propositivo en lo cual se parte del análisis histórico social, sobre el que se cimienta la desigualdad en las relaciones intra e intergeneracionales, esto es: mujer-mujer, hombre-hombre, mujer-hombre, hombre-mujer. En este sentido se concibe a la desigualdad como un aspecto cultural de la sociedad la cual da un significado a la diferencia sexual determinando que es propio de hombres y de mujeres.

Lo anterior determina "cada mujer y cada hombre sintetizan y concretan en la experiencia de sus propias vidas el proceso socio cultural e histórico que hace ser precisamente ese hombre y esa mujer, sujeto de su propia sociedad, vivientes a través de su cultura. Cobijados por tradiciones religiosas y filosóficas de su grupo familiar y su generación, hablantes de un mismo idioma, ubicados en la nación y en la clase en que han nacido o en las que han transitado, envueltos en las circunstancias y en los procesos históricos de los momentos y de los lugares en que su vida se desarrolla" (Lamas, 1996:59)

El informe sobre el Desarrollo Humano 1995 introdujo por vez primera la dimensión del género al análisis del desarrollo humano. En términos generales, el reporte hace un análisis de la evolución de la reducción de las disparidades entre hombres y mujeres durante las décadas recientes, enfatiza la persistente distancia que ha existido entre la ampliación de las capacidades de las mujeres y las limitadas oportunidades de acceso que enfrentan en distintos ámbitos, y analiza el poco valor y reconocimiento asignado tradicionalmente al trabajo de las mujeres a escala mundial (González, 2006:50).

En la última década, se ha observado ascenso de la participación de la mujer rural en el ámbito social, económico y como actuar protagonista en el regional. Ello y las recomendaciones de los organismos internacionales como la ONU obligaron al gobierno mexicano a dar respuesta a las mujeres de sectores pauperizados, mediante la aplicación de algunos programas de atención. Desafortunadamente muchas de las políticas

impulsadas solo han reforzado los roles tradicionales al proponer los programas actividades que reproducen los roles que ellas viven en el hogar.

Las anteriores concepciones permiten reflexionar sobre las circunstancias que mujeres y hombres viven en los procesos de desarrollo de cada sociedad, determinados por esa manera de ver y participar con cada una de sus acciones dependiendo de los roles asignados y reconocidos por sexo.

Por citar un grupo social esta la relación de los campesinos con el mercado desde una perspectiva interdisciplinar la cual contiene una continua tensión entre la participación campesina en el mercado y la preservación de su modo de vida rural. La revisión de las teorías sobre el comportamiento económico campesino lleva a proponer, el concepto de adaptación como herramienta teórica para analizar la relación de los campesinos con el mercado (Domínguez, 1992: 91)

En este sentido Rafael Domínguez hace referencia a las características adaptativas de las familias campesinas, evidenciando el concepto de Chayanov donde la productividad de la "unidad domésticas dependía de la autoexplotación familiar", misma que estaba en función de la intensidad del trabajo dependiendo en mayor grado de las necesidades de consumo de su familia.

El concepto de adaptación "se refiere a la manera en que la gente responde tanto a constreñimientos como a *oportunidades* en orden a sobrevivir en un medio físico y socio-económico particular", también se puede denominar "estrategias adaptativas" cuyo propósito es la maximización de la supervivencia. El campesinado entonces, no es sólo un modo de vida sino un "modo de supervivencia" porque hablar del campesinado es hablar de "maneras de sobrevivir y *mejorar* uno mismo y su propia familia", sobrevivir en la sociedad rural bajo el capitalismo significa acomodarse a los cambios estructurales más que resistirlos" (Domínguez, 1992:113).

Tradicionalmente en las unidades de economía campesina, las mujeres se han hecho cargo no solo del cuidado de los niños y de la realización de las tareas domésticas sino que también participan en algunas labores productivas no remuneradas. Sin embargo, la repercusión de crisis en los ingresos familiares obliga a un numero creciente de mujeres a incorporarse a otras actividades para obtener una remuneración. Este es el caso de iniciar actividades a través de una microempresa, la cual puede ser en un grupo social o de manera individual.

Incorporarse a un mercado laboral es exponerse a que su fuerza de trabajo no sea valorada y ser contratadas a procesos flexibles y ser expulsadas de los procesos productivos sin suscitar conflictos aparentemente graves ocupar empleos de tiempo parcial horarios fijos establecidos y ser pagadas estrictamente por lo que hacen gracias a que su lugar social, real y simbólico, es el hogar. (Mingo, 1997:23)

Con este concepto se explica desde el punto de vista económico la participación de las mujeres rurales en las microempresas, pues realmente ellas no desean ser empresarias de acuerdo a una racionalización económica, sino son las condiciones de adaptación las que deciden que participe en proyectos para producir una bien o servicio, lo cual las convierte en empresarias y para lo cual recurren a solicitar microcréditos como una fuente básica para sus actividades productivas. Este tipo de financiamiento se aplica en la región de distintas maneras, prevaleciendo en lo general el modelo "grameen" con variantes en algunos casos.

El Grameen Bank define a los microcrédito como pequeños financiamientos para personas de escasos recursos que buscan emprender un negocio, ya cuentan con este bien o se dedican a cierta actividad productiva.

Este trabajo analiza el papel que tiene el Estado en fomentar las microempresas de mujeres a través de la política económica de microfinanzas. El financiamiento debe de ir acompañado de programas que formen a las mujeres en aspectos de educación formal como lo es la capacitación para el desarrollo de habilidades para el manejo de la empresa, realizar las gestiones necesarias para su operación, cursos de género para las mujeres y sus familias, para que todos se informen sobre cuales son sus derechos y responsabilidades como personas pero a la vez estén sensibles y conscientes que el trabajo productivo de las mujeres las hace protagonistas de los cambios sociales contemporáneos, al insertarse en un mercado laboral y estar generando su autoempleo.

En este sentido también es responsabilidad del Estado proporcionar a la familia la información y conocimiento de estos cambios para que el impacto en la dinámica familiar no aumente las tensiones en las actividades domésticas cotidianas. Promover también la divulgación y apropiación de conocimientos adquiridos por las mujeres que tengan experiencias en la creación y desarrollo de microempresas para propiciar los valores de solidaridad y trabajo en equipo para fortalecer la integración de redes de apoyo y con esto incrementar el capital social a nivel local.

En lo que respecta a la asesoría técnica también debe ser parte de las actividades que acompañen los programas destinados a actividades productivas de las mujeres pues no solo comprende el manejo del oficio por parte de las participantes sino que se debe de considerar la evaluación de la apropiación de esos conocimientos de manera formal, pues en muchos de los casos el nivel de educación básica es de los primeros años de primaria encontrándose todavía gente analfabeta participando en programas de fomento a la generación de empleo vía microcréditos.

Como referencia se analizan algunas intervenciones con programas de gobierno que otorgan apoyos a las mujeres a través de microcréditos agrupándolos según los objetivos de los mismos, pues unos son mixtos y otros solo para mujeres mismos que se promueven a través de las Coordinaciones de atención a las mujeres o como lo es el Programa "Van Mujeres" coordinado por el Instituto Estatal de las Mujeres en Tabasco.

Es el municipio de Centro el primero en el Estado donde se implementa un programa dirigido a las mujeres, creando en la gestión municipal 2001-2003 La Coordinación de Atención a las Mujeres con una visión integral para la atención a sus demandas y por este motivo fue considerado como un caso ejemplar para el año 2002 "gobiernos locales trabajando", según el CIDE como uno de los programas municipales que funcionan. Este es uno de los elementos importantes, pero además es fuente de básica para las investigaciones locales que pueden desarrollar al tener una participación activa de las mujeres en el mercado laboral, pues una de las vertientes es el apoyo a las mujeres a través de proyectos productivos.

En la primera sesión de Cabildo el 1 de enero de 2004 a iniciativa del presidente municipal se acordó la creación de la Coordinación de atención a Mujer en el municipio de Cunduacán, Tabasco, iniciando sus trabajos con un diagnóstico de la situación de las mujeres en este municipio, las acciones realizadas en sus dos primeros años de vida, la lleva un reconocimiento nacional como caso ejemplar por el CIDE en 2005.

Cabe mencionar que en el cumplimiento de su objetivo de impulsar la igualdad de oportunidades, las mujeres han participado en proyectos productivos donde se les ha dado capacitación y formación para el desarrollo de capacidades en el oficio que quieran incursionar, como es el testimonio de una participante “ Desarrollar estos proyectos nos ha servido mucho porque aprendemos cosas nuevas, convivimos muchas horas, durante el trabajo nos platicamos nuestras tristezas y nuestras alegrías y también nos sirve de distracción, a la vez que es fuente de ingresos para nosotras mismas” (Cruz, 2006:126).

El programa de microcrédito que se inicio a nivel estatal en 2005 por el Instituto Estatal de las Mujeres en Tabasco, “Van Mujeres” es una alternativa de financiamiento para las tabasqueñas emprendedoras, el cual constituye un programa de gobierno que proporciona de manera sencilla y oportuna servicios financieros no bancarios que facilitan y consolidan el quehacer productivo de las mujeres en sus lugares de origen.

Los requisitos que se solicitan para ingresar al son los siguientes:

- Copia de identificación (credencial de elector)
- Copia de acta de nacimiento
- Copia de la CURP
- Copia de acta de matrimonio
- Dos fotografías tamaño infantil
- Copia de comprobante de domicilio

Hasta junio del presente año se tienen integrados los quince mil expedientes productivos planteados como meta y se ha hecho una dispersión de recursos por 26 millones 202 mil 450 pesos a cuatro mil 428 mujeres (Lanestosa 2006,6).

Si bien es cierto que con los datos anteriores se ve el esfuerzo de los gobiernos estatal y municipal de promover la igualdad y equidad entre los géneros teniendo políticas afirmativas, con programas de microfinanciamientos, se observa que se les enseña principalmente al manejo financiero del recursos, se les da capacitación para el oficio, pero falta mucho por hacer sobre todo fomentar una formación de largo plazo, donde se de la vinculación con instituciones que puedan trabajar con las beneficiarias con programas de largo plazo me refiero a las educativas o ONGs para llevar programas transversales y en ellos incluidos desde luego la formación en género.

Por el lado de la mujeres se observa que al ser tomadas en cuenta están muy agradecidas con las autoridades y no consideran que sus jornadas de trabajo se alargan y que las tensiones en el hogar también se agudizan al tener que estar realizando un trabajo publico el cual antes de que se les ofreciera el microcrédito no realizaban, por ello es que se considera importante que las políticas publicas tomen en cuenta estos indicadores de desarrollo humanos de las mujeres y en sus diseños y planes de desarrollo se incluya la perspectiva de género como una valiosa herramienta para los programas de desarrollo a nivel local.

Bibliografía

CEPAL(2001) *Panorámica social en América Latina. Las familias en América Latina 2000-2001: diagnóstico y políticas públicas* CEPAL 2001. Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas.

Cruz, Reyes, Guillermina (2006). *Experiencia de la Coordinación de atención a las mujeres del Municipio de Cunduacán, Tabasco*. en Encuentro internacional de experiencias publicas de atención integral a las mujeres de Dalia Barrera Bassols e Irma Aguirre Coordinadoras. Memoria. México, UNIFEM, GIMTRAP, INMUJERES, UAM y otras.

Domínguez, Martín Rafael.(1992). Campesinos, mercado y adaptación. una propuesta de síntesis e interpretación desde una perspectiva interdisciplinar. Noticiario de historia agraria, no. 3 (1992-1), pp. 91-130.

Esquivel Martínez, Horacio. (2006). *Las microfinanzas como respuesta a la información asimétrica: el caso de la Ciudad de México*. Comercio Exterior, Vol. 56,num. 8 agosto de 2006.México. Banco Nacional de Comercio Exterior.

González Reyes, Alfredo, (2006). *Genero y desarrollo humano en México*, en Encuentro internacional de experiencias publicas de atención integral a las mujeres de Dalia Barrera Bassols e Irma Aguirre Coordinadoras. Memoria. México, UNIFEM, GIMTRAP, INMUJERES, UAM y otras.

Kuschiac Ramos Murilo. (1998). *Gobierno, pobreza y opinión publica*. Edición Internet "Gestion y Estrategia". <http://www.azc.uam.mx/gestion/num8/doc6.htm>

Lagarde y de los Rios, Marcela. (2001) *El paradigma del Desarrollo humano*. España: Ed. Horas y Horas
- 2001. Genero y Feminismo España: Ed. Horas y Horas

Lamas, Marta. (1987). *Las mujeres y las políticas públicas*, en Documentos de trabajo 18. Mujeres y políticas públicas de Elena Tapia Fonllem y Patricia Mercado (comp.) México: Ed. Fundación Friedrich Ebert.

Lanestosa León, Gonzalo. (2006). *Van mujeres, alternativa de financiamiento para tabasqueñas emprendedoras*. en Agroinforme soluciones para el campo de Tabasco, Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca año 5 no. 25 mayo junio. México Gobierno del Estado de Tabasco.

UNIFEM (2002.) *Evaluación del progreso de la Mujer: un cuadro más amplio del progreso de la mujeres en el mundo 2000*. México PUEG/UNAM, UAM

Rodríguez Wallenius , Carlos. (2003), *Programa integral de atención a las mujeres Centro, Tabasco*, en Cabrero Mendoza Enrique (coord), *Un recorrido a través de programas municipales que funcionan.*, "Gobiernos locales trabajando" México, Centro de Investigación y docencia Económica (CIDE)